

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Sábado 3 de Marzo de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.173

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

CANDIDATURA DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR

DISTRITO DE LA CAPITAL

D. Manuel Diezquijada Gallo

D. Cesar Gusano Rodríguez

D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia

DISTRITO DE ASTUDILLO-BALTANÁS

D. Eladio Santander Gallardo

DISTRITO DE CARRIÓN-FRECHILLA

D. Jesús Fernández Lomana

D. Mariano Vázquez de Prada

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.

Horas: de 9 a 1 y de 3 a 5

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

Se vende

un molino harinero de sólida construcción, con tres piedras, toma aguas del Carrión y Camera, está en término de Villaseca de las Torres (Palencia), entre Mave y Aguilar, al pie de la vía férrea.

Para tratar, con don Anastasio Castriño, Plaza de León, número 2, Palencia.

SUCR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

Se vende

en pública subasta, voluntaria, la casa señalada con el núm. 28 de la calle de José Canalejas; núm. subasta tendrá lugar el día cinco de los corrientes a las once de la mañana, en la Notaría de don Perfecto García Cuenca, en la que se encuentra la titulación de la finca y el pliego de condiciones.

CORTE DE MADRID

Marzo 2

Sr. Director:

No cabe duda de que la medida del cierre de Cortes ha merecido asentimiento de la generalidad de los prohombres de la política. Reciente la lectura del decreto no se recataban de manifestarlo así y está dándose el caso de que algunos, como hoy lo hace el exministro de Hacienda del partido conservador señor Bugallal, de acudir a expresarle públicamente bajo su firma en las columnas de los diarios.

Tienen, en efecto, los ministros una

labor delicada, intensa que realizar ahora frente a los problemas que ha planteado al país la repercusión de la guerra mundial, labor que requiere una asiduidad incompatible con la atención que debían prestar a las Cámaras, en que algunos se encontraban en el caso de permanecer hasta seis horas diarias.

Unase a este defecto de la acción ministerial que se deducía de la necesidad de atender a las deliberaciones parlamentarias la evidentiísima esterilidad de que estas estaban preñadas y será fácil comprender que la medida del cierre debe ser grandemente útil y fructífera.

Otorgaron las Cámaras una serie de amplias autorizaciones al gobierno para cuyo uso éste debe tener exquisito cuidado y que reclama una labor árdua en que a estas horas se ocupan activamente ya los consejeros del rey.

La responsabilidad del Gobierno es muy grande porque tiene ahora la misión de suplir con una acción intensa el defecto del Parlamento que no acortó a entrar en el fondo de los problemas magnos planteados y a darles solución satisfactoria.

La situación es harto delicada, pero en realidad, no debe dejarse de anotar que en nuestro país se sienten menos que en los demás los efectos tristes de la situación creada por la guerra.

En los pueblos beligerantes se ha tenido que adoptar la medida extrema de procer al racionamiento de víveres. Aquí, afortunadamente, como hace observar un colega de la mañana, salvo el encarecimiento de determinados artículos, apenas si los efectos del trastorno mundial se han notado.

La aspiración del Gobierno debe ser llegar así hasta el término de la campaña y a eso débense encaminar todos sus esfuerzos. También aquí, apesar de la crisis del carbón, como el señor Gasset oportunamente hacía notar ayer, no hemos tenido que restringir en parte alguna ni una hora de alumbrado y ninguna ciudad se ha quedado a oscuras.

Ahora sin Cortes, los ministros podrán hacer labor más activa aun y todas las dificultades podrán ser vencidas si el acierto les acompaña.

Anoche en la casa del pueblo el señor Domingo buscando una plataforma política dijo una porción de crudezas relacionadas con nuestro problema de Marruecos que motivaron la suspensión del acto.

Para los cándidos bien están estos alardes que hacen ahora determinados elementos políticos que cuando las cortes funcionaban no hacían la oposición que corresponde a estos ímpetus de que ahora con vistas a futuras elecciones.

Peccaron de excesiva complacencia

con los representantes del poder entonces o ahora carecen de razón. La comedia política está en periodo de apogeo. Y son las oposiciones más radicales las que más caen dentro del terreno de la comedia.

Se comenta mucho el discurso que anoche hizo en Barcelona el señor Cambó. Estímase en su verdadero sentido el alcance de sus palabras de una crudeza inusitada.

Los que aquí censuran al gobierno por haberse entregado demasiado a los regionalistas ahora toman pié en las manifestaciones del señor Cambó para afirmar cuanta razón tenían. Cambó, dicen, jactase ahora de haber dispuesto del gobierno a su antojo y dice que lo hace mal, pero aunque lo hiciera bien le combatirían y que de ninguna manera renuncian los de Lliga a sus aspiraciones nacionalistas.

Sobre todo, lo que se comenta mas y la impresión corriente es en este punto de dura censura, son aquellas palabras de Cambó en que se habla de que la terminación de la guerra mundial tendrá consecuencias para España y para Cataluña.

Esta dualidad expresada así ha caído muy mal en los círculos políticos. Cataluña y España son una misma cosa, se dice aquí.

Y estas distinciones que hace Cambó cuando habla en Cataluña causan mala impresión en la opinión del resto de España.

M.

GUERRA EUROPEA

La situación militar

Ludenfor ha consagrado en uno de sus boletines una frase a los combates librados en el frente británico.

«En la región del Ancre—ha dicho—los combates de infantería se han desarrollado ante nuestras posiciones, de acuerdo con las intenciones del mundo».

No podemos penetrar en esas intenciones, pero lo cierto es que los alemanes retroceden sin cesar ante la presión persistente de los soldados ingleses.

Estos han ocupado Puisieux al Norte y Tilloy por entero, así como las trincheras próximas a estos dos pueblos.

Las tropas británicas, en el ala Oeste de este combate, han avanzado 900 metros al Nordeste de Gomeourt, y en el ala Este, entre Transloy y Sailly-Saillisset, según los últimos despachos alemanes, se ha entablado un combate bastante serio. Hasta ahora, los alemanes han resistido debilmente los ataques británicos. Puede asegurarse que este repliegue es voluntario, pero por razones sobre las cuales ahora no se pueden hacer más que hipótesis.

En todo caso, en el resto del frente occidental los alemanes están bajo la amenaza de grandes ataques y sufriendo un cañoneo incesante, sobre todo entre el Oisne y el Aisne, en la Champagne los tanteos en sus trincheras son incesantes.

En estas condiciones es difícil disponer de sus reservas.

En los Cárpatos, después de un violento bombardeo, los austroalemanes han atacado las posiciones rusas en los dos lados de la carretera de Kimpolung a Jacobeni.

Cerca del pueblo de Valeputna se han apoderado de varias alturas.

Los rusos, con sus contraataques, han conseguido recuperar una colina situada cerca del ferrocarril.

Los austriacos dicen que la han evacuado espontáneamente porque estaba en situación desfavorable.

En Mesopotamia continúa la persecución de los turcos en su retirada

hacia Bagdad por los ingleses que han llegado ya a 50 kilómetros de Kut el Amara.

Torpederos rusos bombardeados

Berlín.—Una escuadrilla de hidroaviones ha bombardeado a una flotilla de torpederos rusos en el Mar Báltico, haciendo blanco en varios de ellos.

Los aviones regresaron todos indemnes.

Alemania y Dinamarca

Berlín.—El Gobierno alemán para resarcir a Dinamarca de los perjuicios que del bloqueo se la siguen, la ha ofrecido compensaciones mejorando las condiciones de su comercio y ofreciendo aprovisionarla.

El bloqueo en Italia

Roma.—El ministerio de Marina ha adoptado importantes medidas para defensa de sus costas, contra los cruceros de submarinos, colocando nuevos campos de minas en su litoral y a las entradas de los puertos.

Los buques de comercio neutrales no podrán arribar sin práctico a bordo.

Trasatlántico francés hundido?

Bilbao.—Dicen de Gijón que ha sido encontrada cerca de aquella costa una barca perteneciente al trasatlántico francés «Espagne».

Se cree que éste ha sido echado a pique por algún submarino alemán.

Parte francés de la noche

Paris.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez, dice como sigue:

«En el conjunto del frente ha transcurrido el día tranquilo, sin registrarse acciones de infantería.

La artillería francesa ha bombardeado con éxito las organizaciones alemanas al Norte del Aisne y en la orilla izquierda del Mosa.

Durante la pasada noche un avión alemán arrojó varias bombas en los alrededores de Compiègne, sin causar más que daños materiales sin importancia».

Parte oficial alemán

Nauen.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado del Gran Cuartel General alemán:

Entre Yprés y Arrás, se malograron varios intentos de ataques del enemigo contra nuestros destacamentos de exploradores.

Después de un duro é intenso fuego de artillería, fuertes contingentes ingleses se lanzaron al asalto logrando penetrar en nuestras trincheras al Este y Sureste de Souchez.

Nuestras tropas se lanzaron al combate contraatacando enérgicamente, rechazando al enemigo después de librar una encarnizada lucha cuerpo a cuerpo, causando al enemigo grandes bajas y cogiéndole 20 prisioneros y una ametralladora.

En el sector del Encre se han señalado encuentros entre avanzadas.

Cerca de Sailly hemos hecho al enemigo 20 prisioneros, cogiéndole 20 ametralladoras.

La deuda española

Es curiosa la noticia sacada de documentos encontrados en los archivos de Palacio, Simancas y Aguilar, ocupándose de los comienzos de la deuda pública.

Según parece, ésta principió en el siglo XIII con el comienzo de los «juros», que eran una especie de pensión perpetua concedidas sobre las rentas públicas, ya por merced graciosa, ya por recompensa de servicios, ó ya por vía de créditos del capital recibido.

«Fue Alfonso IX—dice una ilustrada publicación—quien los constituyó

al hacer que su hijo y los «ricos homes» de Castilla jurasen satisfacer las deudas que para atender a los gastos de la guerra había él contraído, a cuyo fin hipotecó las rentas de Toledo y de las Salinas, con la condición de que no volverían éstas a beneficiar al Brario en tanto que aquellos débitos no estuviesen completamente cancelados.

Así, con mas ó menos garantía y hasta sin ninguna muchas veces, se contraían deudas a cargo del Estado y aun de los magnates; pero esto más tenía caracteres de deuda particular que nacional.

La Deuda pública comenzó a tener caracteres de tal en tiempo de los Reyes Católicos, que contrataron empréstitos ofreciendo como cancelación sus propias alhajas como hizo Isabel I para el descubrimiento de América en 1492.

Al acabar, en tiempos de Carlos II, el reinado de los Austrias, la Deuda pública en «juros» ascendía a 1.260 millones de reales, importando sus réditos anuales 64 millones, lo que suponía muy cerca del 6 por 100.

La dinastía de los Borbones heredó esta carga, que hubo de aumentarse con la guerra de sucesión, aumentando en tiempos de Felipe V hasta llegar a 105.015.520 reales, aumentándose en los tiempos sucesivos.

Información general

DE LA REGION

LEON.—Abrásado.—Ha ocurrido un trágico suceso en el pueblo de Llamas de la Rivera.

Un niño llamado Antolín Fernández, de 6 años, en ocasión que su madre no estaba en casa, se metió entre la leña del corral con objeto de coger los huevos de las gallinas, encendiendo una cerilla con tan mala fortuna que se prendió la leña y él no pudo salir.

Fue hallado muerto con grandes quemaduras en distintas partes del cuerpo.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Grave accidente.—El capitán de la Compañía del Mediodía Benito Manzano Manzano, de cuarenta y cinco años, domiciliado en la casilla número 5, kilómetro 72 de la línea de Toledo a Castillejo, fue atropellado por una carreta en el kilómetro 71.900, sufriendo la fractura de una pierna.

GALICIA

FERROL.—Marineros salvados.—Dicen de El Ferrol que los tripulantes del vapor pesquero «Republicano», escucharon a la altura de Cabo Prior voces que demandaban auxilio.

Se dirigieron al lugar de donde partían, encontrándose a una embarcación sin gobierno y a cuatro tripulantes extenuados, a los que salvaron.

La Junta de Salvamentos ha premiado con una medalla al patrón del pesquero y con metálico a sus tripulantes.

SANTIAGO.—Un joven comerciante, iba ayer acompañado de dos muchachas, por el camino de Ceanes, con dirección al bosque de la condesa.

En el indicado lugar se encontró con un labrador que estaba cavando tierra.

El labrador parece que se opuso a que pasasen por allí el comerciante y sus acompañantes porque le estropeaban los sembrados, entablándose una discusión que terminó disparando el comerciante tres tiros contra el labrador a quien dejó en gravísimo estado.

ASTURIAS

GRADO.—Una agresión.—Ha sido objeto de una agresión el exalcalde de esta villa don Manuel González Miranda, cuya beneficiosa gestión en el tiempo que desempeñó la presidencia

del Ayuntamiento gradense ha merecido las simpatías y elogios más sinceros del pueblo.

Según las referencias se encontró el señor Miranda con el concejal socialista de este Ayuntamiento don Antonio Patallo, quien, sin mediar palabra, le acometió con un bastón estocando apaleándole hasta romper éste.

Las personas que presenciaron la agresión acudieron en auxilio del señor Miranda, sacando entonces un revolver el concejal agresor, pero no hizo uso del arma, optando por huir ante la actitud al parecer poco tranquilizadora del público.

CATALUÑA

BARCELONA.—Doble sueldo.—El Consejo de Administración de la compañía Transmediterránea ha acordado conceder doble sueldo del que actualmente disfrutan al personal de los vapores que hacen la travesía de Barcelona a Cette.

ANDALUCÍA

ALMERIA.—Aeroplano misterioso.—A las ocho y media de anteanoche cruzó el espacio sobre las calles céntricas de esta población un aeroplano cuya nacionalidad se ignora.

La gente hace muchos comentarios alrededor de este suceso.

SEVILLA.—Descarrilamiento.—El tren número 247 de la línea de Huelva descarriló entre las estaciones de Triana y Camas por hallarse roto un eje de la máquina.

La circulación de trenes estuvo suspendida durante una hora. No han ocurrido desgracias personales.

EXTRANJERO

El problema financiero en Prusia.—La «Gaceta de Francfort» publica una reseña del debate sostenido en el Landtag prusiano a propósito de la situación financiera.

En el curso de la discusión se trató del aumento de los haberes de los funcionarios.

El doctor Lintze, Ministro de Hacienda, se limitó a declarar que se examinarían las proposiciones concernientes al asunto y anunció que la discusión acerca de él se daba por concluido.

El diputado Hoffman, de la comunidad obrera socialista se lamentó vivamente de tan precipitada clausura.

«Esta rapidez—dijo—hace dudar de las buenas intenciones que puedan abrigarse respecto de los funcionarios.»

Tres palabras suscitaron vivas protestas en la derecha y en el centro, promoviéndose un gran alboroto.

Contra la germanización de Polonia.—En la Cámara de los Diputados de Prusia, M. Korganty ha protestado de nuevo contra el empleo de sumas considerables consagradas a la germanización de Polonia.

«Nosotros pedimos—dijo—la supresión de tales créditos, empleados en una forma que escandaliza a la opinión pública.»

M. Eugenio Ritcher los ha designado ya como fondos de corrupción y de reptiles, y por no entorpecer la unión sagrada no he empleado hasta ahora este término para designar esa parte del presupuesto, verdaderamente reprochable.»

Manifiesto norteamericano.—Los señores Taft, Parker, reciente embajador en Londres y Choate, además de numerosas personalidades norteamericanas han lanzado a sus compatriotas un llamamiento en el que declaran que hasta ahora la mayor parte de los ciudadanos yanquis propicios a la entrada en acción de los Estados Unidos han guardado silencio, porque no quieren crear dificultades al presidente Wilson.

Los firmantes se duelen también de que la voz de unos cuantos pacifistas haya podido tomarse como expresión de la conciencia nacional.

El manifiesto dice así:

«Las necesidades de la hora presentan exigencias que se adopten medidas eficaces e inmediatas para asegurar nuestro tráfico y proteger la existencia de los ciudadanos norteamericanos. No puede aguardarse a que se produzcan nuevos asesinatos.

«Invitamos a todos nuestros compatriotas a que se adhieran a nuestro movimiento, a fin de defender activamente los derechos que nos asisten.»

Impuesto alemán sobre los transportes.—«Las Últimas Noticias de Munich» comunican que ha llegado al Reichstag el proyecto de ley relativo al impuesto sobre la circulación de las personas y de las mercancías, tanto en las vías férreas como fluviales.

El proyecto calcula que el nuevo impuesto proporcionará un aumento total de 315 millones de marcos.

Lamentaciones por el encarecimiento de la vida en Alemania.—La comisión de Nuremberg, para la defensa de los intereses de los consumidores ha dirigido a la Oficina de Alimentación de Berlín el telegrama siguiente:

«Centenares de miles de consumidores del vecindario de Nuremberg, agrupados ante la Comisión de guerra; protestan por todos los medios contra cualquier aumento en el precio del pan y contra todo encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

«Protestamos por anticipado contra la fijación de nuevos precios en las patatas, y pedimos, para calmar la efervescencia pública, precios razonables y que se abarate considerablemente el precio de la carne.

Agitación árabe en Turquía.—Según informes confidenciales comunicados al diario El Independiente de Salónica por una personalidad que acaba de llegar de Turquía, «via Smirna», la agitación árabe es cada día mayor y produce gran impresión el clero otomano.

En varias importantes poblaciones del Imperio, sobre todo en Konia, se celebran conciliábulos y reuniones sospechosas.

El clero muéstrase muy irritado contra Alemania y los jóvenes turcos.

A consecuencia de tal agitación se han realizado varias detenciones, no obstante las cuales, aquélla continúa en aumento.

A causa del hambre que reina en Constantinopla se han expedido telegramas y comunicaciones en extremo irrespetuosas y amenazadoras.

Este hecho denota el estado de exasperación de poblaciones que, a pesar del terror mantenido por los alemanes en el país, se atreven a formular protestas iracundas y aun conminatorias.

El torpedeo de los buques holandeses.—El periódico Rheinische Westfälische Zeitung dice: «Holanda exige la substitución de sus buques torpedeados, y esta reclamación no puede admitirse porque la responsabilidad del torpedeamiento incumbe a los armadores holandeses.

Desde Amsterdam telegrafían que, a pesar del pánico producido en la Bolsa, la noticia de tal hecho no ha suscitado entre el vecindario cólera alguna contra Alemania.

En efecto, el Imperio no puede hacerse responsable del daño que cause la pérdida de buques holandeses.»

DE ELECCIONES

Proclamación de candidatos

Mañana a las once (suponemos que no ocurrirá lo que en la elección parcial de un diputado provincial por Saldaña, que no pudo constituirse por falta de asistencia de vocales) se reunirá la Junta provincial del Censo, en sesión pública en la sala de la Audiencia, para proceder a la proclamación de candidatos para la renovación de diputados provinciales por los distritos de Palencia, Carrión-Frechilla y Astudillo-Baltanás, debiendo asistir al acto los candidatos por sí ó por medio de apoderado en forma legal.

En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella.

¿Habrá artículo 29?

El fracaso de la antevotación solicitada por don Melquiades Prieto, hace creer que en el distrito de la capital se aplicará el artículo 29, que solo hemos conocido en contadas ocasiones desde que se incluyó en la ley electoral tan codiciado artículo.

El órgano mauro-arroyista salió anoche descompuesto, publicando un artículo titulado «Intolerable» en el cual truena contra el pacto de conservadores y liberales, culpando al señor Calderón de que no haya lucha por no dejar votar a quien lo crea conveniente. Luego el señor Calderón

es una potencia política que no pueden destruir sus adversarios, que proclaman está decaído y falto de prestigio. Según el órgano subvencionado por el pacto de Macintos, tan verdad es ta, como lo es el que EL DIARIO, es el de MAYOR CIRCULACION, quiere destruir a don Abilio y por otra parte reconoce su poderío; pero se revuelve contra esto y dice que no logrará sus propósitos el señor Calderón de que haya artículo 29 y apela al caballero don Manuel Plaza, para que, como maurista que es,—dice—se proclame diputado, y el colega en su iracundia estampa unos conceptos que no encarnan en la honorabilidad de quien van dirigidos, porque como hombre disciplinado, el señor Plaza, sabe y cumple como debe, dejando a un lado mezquindades y pequeñeces que nunca albergó en su pecho.

El jeremiaco colega, paladín de los mauro-arroyistas, requiere a otros ilustres amigos nuestros para que se proclamen candidatos, bajo apercebimiento de considerarles confabulados con liberales y conservadores a quienes, según él, harían el juego.

Pero colega, si aquí no hay mas juego que el de los mauro-arroyistas, en el que hay un escritor RABINO que hace de malilla y «El Día» de palo corto.

Lo intolerable es que el partido mauro-arroyista, que carece de ambiente en la opinión, como se ha demostrado en la antevotación del jueves, quiera que haya lucha, para hacer el ridículo nuevamente.

UNO QUE SE DA POR ALUDIDO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO: Muy señor mío; Como soy uno de los que tomaron parte en la antevotación del jueves, deseo recoger las alusiones que por este motivo dirige en su número de ayer a esos fracasados, especialmente a los que tenemos determinado matiz político.

En primer término, debo hacer constar que no he recibido órdenes de nadie en ese sentido y usted que me conoce bien, sabe que no soy materia apropiada para admitir imposiciones.

Tomé parte en esa antevotación, como en la anterior, porque prescindiendo de mi amistad con los señores Peñalba y Prieto, entiendo que hay que dar facilidades para las luchas políticas a todo ciudadano, cualquiera que sea su color político y lo mismo daría el voto a un idóneo si lo necesitase, como mi firma de exconcejal, si a don Abilio le hiciese falta para ocupar un escaño en el municipio palentino, honor que en más de una ocasión le he oído, siente no haber tenido.

Mi querido amigo don Luis Nájera, con quien ayer hablé, no está molestado por este acto, que no iba contra persona determinada, sino contra ese pastel idóneo-liberal y en cuanto a esas excomuniones, con que embozadamente se amenaza, me tienen sin cuidado, porque hace mucho tiempo escribí a mi respetable amigo el señor conde de Garay, recabando mi libertad de acción, sin renunciar a mis ideales que muchos sienten, pero que por cuquería o cobardía no exteriorizan.

Aprovecho esta ocasión, para rogar a usted, señor Director, si la amistad no ha desaparecido, que me diga si por combatir en lo poco que puedo el caciquismo calderoniano y por defender la honradísima gestión del señor Gallego, soy hombre de bajas pasiones, pues conviene concretar.

Le saluda su afmo. amigo

SALUSTIANO DEL OLMO
Palencia 3-3-1917.

Ya dice el señor Olmo, a quien no citábamos nominati, que recoge las alusiones que dirigíamos a los fracasados, y como entre éstos aquél se considera, nada tenemos que oponer a tan espontánea declaración.

Pasamos por alto los párrafos segundo y tercero; pero no el cuarto, porque a éste tenemos que replicar que nuestro también querido amigo don Luis Nájera, habrá podido decir que no está molestado con el señor Olmo, por no considerarle correccionario, porque según confiesa recabó desde hace tiempo su libertad de acción, como liberal, y en este con-

cepto no es correccionario del señor Nájera, cuyo señor tiene sobrado motivo para estar molestado con los liberales afiliados al partido, de que es jefe provincial el señor conde de Garay, que ha sancionado el pacto con los conservadores.

El último párrafo de la carta de don Salustiano, tenemos que analizarle de manera clara y concreta.

Aprovecho esta ocasión—dice—para rogar a usted, señor Director, si la AMISTAD NO HA DESAPARECIDO.... Por nuestra parte ni siquiera se ha entiviado y con la suya nos consideramos muy honrados; lo primero quizá, si existe, es por parte del señor Olmo que desde que apareció el órgano arroyista, creyó incompatibles sus relaciones con EL DIARIO y los talleres del mismo.

Nos pide el señor Olmo digamos, que si por combatir lo poco que puede (no es mucho en efecto) el caciquismo calderoniano y por defender la honradísima gestión del señor Gallego (esto es una opinión muy respetable de nuestro amigo don Salustiano, nosotros mientras no publique las cuentas de la tabla reguladora, no podemos decir lo mismo, porque es asunto que no debe estar tan oculto) soy hombre de bajas pasiones, pues conviene concretar.

Concretaremos: Si el señor Olmo combate el fantasma del caciquismo calderoniano, y en cambio apoya y se suma al caciquismo arroyista del que públicamente abominó con sobrada razón, claro está que al obrar así lo hace impulsado por pasiones, que por ser personales, son siempre bajas.

Otra cosa sería si le viéramos moverse por estímulos políticos que para nosotros son muy respetables.

Hay que conformarse, amigo Salustiano, esta vez no hemos podido entrar en la combinación: pero como somos jóvenes, podemos esperar.... sentados.

Una carta y un fragmento de otra

Hoy ha visitado nuestra Redacción don Ambrosio Donis Arroyo, manifestándonos que ayer no contestó a la carta que le dirigimos, por estar fuera de la capital y que al regresar por la noche se enteró de lo que en el escrito le interesábamos, a lo cual se creía en el caso de acceder poniéndonos de manifiesto la carta que había recibido de su primo don Jerónimo Arroyo.

Accediendo a los deseos de éste, publicamos la carta que ayer recibimos y a continuación el fragmento, que con la misma se relaciona acerca de la presentación como candidato de don Ambrosio Donis Arroyo.

La carta dice así:

«Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO: Muy señor mío: Por si en interés de la verdad cree conveniente restablecerla respecto a mi intervención y propósitos en la candidatura de don Ambrosio Donis Arroyo, puede hacer público lo siguiente: Hace unos diez días recibí carta de dicho señor manifestándome que se separaba del partido liberal y que presentaba su candidatura para Diputado provincial sin decirme el matiz político con que lo haría, pero con propósito de salir.

«Es evidente que separado del partido yo no puedo ni autorizar ni oponerme a que presente su candidatura por donde tenga por conveniente.

«Ahora bien, cualquiera que sea la actuación política de ese señor, dadas nuestras relaciones personales y de familia, yo celebraré siempre ver que satisfice sus aspiraciones. Una cosa es la política y otra el parentesco.

«Deseo vivamente que publique la carta que yo le dirigí en contestación a la suya, ya que así a usted se lo he ofrecido, según EL DIARIO manifiesta en su número de anoche.

«Soy de usted atento S. S.

q. b. s. m.
JERÓNIMO ARROYO»

Madrid 1.º Marzo de 1917.

El fragmento ó párrafo que relacionado con este asunto escribe el señor Arroyo en la carta dirigida a su primo señor Donis, dice lo siguiente:

«Veo que te presentas candidato con propósitos de salir sea con el matiz que fuere muy sinceramente celebraré tu triunfo, pues ya que a mi no me sea dable satisfacer tus aspiraciones, cordialmente me felicitaré de que

«por otros derroteros las consigas». Compárese la carta con el párrafo anterior y verán los lectores que algo parecido tienen en el fondo; pero en esencia la significación del escrito no es la misma y, como nosotros, así lo comprenderá el público, porque al decir el señor Arroyo que desea y celebrará que triunfe su primo, indica bien claro que anhela la derrota de los candidatos del pacto que está obligado a apoyar.

¿Y del voto de su dependiente don Ramiro en favor de los mauristas que dice don Jerónimo?

PARADOJAS

La buena paz

Es necesario (por una y otra parte se lo dicho) que esa guerra no se vuelva a repetir. Habrá sido la más horrorosa en la historia del mundo; pero debe ser la última.

Menos mal si así fuese. Pero para que así sea hace falta que, tan bien como cumplieron con su cometido—¡oh dolor!—los hombres de la guerra, eumplan con el suyo los hombres de la paz. «Estarán éstos a la altura de lo que de ellos espera el mundo?»

«Hacer una paz que deje a todos los pueblos, no se trata aquí de soberanos, ni de Estados, contentos y satisfechos! Para ellos es preciso resolver el problema de las nacionalidades.

«Difícil es esto. Porque la gran dificultad consiste en determinar o delimitar cada nación. Hemos discutido vanamente durante siglos el problema. ¿Cómo se distingue una nación? La geografía, la historia, la lengua, las peculiaridades de raza y temperamento etc., daban anchura base a la discusión.

Pues bien: todo eso, si puede servir como punto de partida para la discusión, debe considerarse de poco valor ante un principio más racional y práctico: el principio democrático; la voluntad libremente expresada. A todo núcleo, grande o pequeño, población que por las razones dichas crea con derecho a formar una nación, las más o menos independiente, se le debe conocer este derecho en los límites que lo licite por expresión de su voluntad.

Admitida esta fórmula, podría llegarse a una armónica división de estados, imperios, repúblicas, a base de la federación libremente pactada.

Así resurge, sin perjuicio de la idea de los grandes estados mundiales, la idea del nacionalismo, del regionalismo y de la descentralización. ¿Parece resurgir por generación espontánea; y sin embargo, más que a razones idealistas, se debe a razones económicas. Una nación, una región no puede prosperar si no se le permite desarrollar libremente sus recursos locales.

Esto puede conseguirse dentro del Estado por la autonomía, el federalismo y la descentralización. La federación y la autonomía son más amplias. Un diputado francés distinguía así: «¿Queréis que las regiones gobiernen? Pues sois federales. ¿Queréis por las regiones solo se administren? Pues sois descentralizadores.»

Pues bien, una paz duradera debería basarse en esta consulta. Preguntar: a ¿la voluntad, región ó localidad lo que quiere ser. Por afinidad y conciencia se formarían con ellos, a base de autonomías y descentralizaciones, más o menos amplias, los grandes Estados, reuniéndose el magno problema de su bienestar en política parlamentaria central y disminuyendo las cargas aplastantes del poder ejecutivo, de sus servicios y de sus representantes, se mejoraría el aludido diputado.

Y es curioso observar que estas ideas, que han hecho muchos prosélitos, no solo en Inglaterra, en Rusia y Alemania, donde los principios autonomistas no espantan a nadie, sino en la misma Francia, el país centralista por excelencia.

Desde Cevico de la Torre

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO: Sr. mío: Soy un liberal de los que para no cambia la chaqueta y leo en el periódico «El Día» que ayer nos quiere hacer enseñar a los electores los artículos de la ley en que se señalan las condiciones que deben reunir las personas que han de ser elegidas Diputados provinciales.

Para que la información resulte completa tenemos aquí muchas dudas y sentimos gran curiosidad por conocer otros detalles importantes, por lo que me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego, gobernador civil y demás autoridades competentes para que nos señalen las condiciones que han de ser elegidas Diputados provinciales. Con toda la información que nos ha dado, me permito desde las columnas de este prestigioso periódico, cada día más leído dirigirme al señor Gallego

Conferencias Telefónicas

Madrid, 3

Huelga de carniceros

El gobernador de Huesca comunica que sigue sin solucionarse la huelga de carniceros de aquella capital. El Ayuntamiento ha establecido algunos puestos de carne para abastecer al vecindario.

Dice la prensa

Esta se lamenta de la rigurosa censura que ejerce el gobierno sobre ella respecto a las noticias de torpedeamientos de barcos.

Los buques americanos

Nauen.—Dicen de Rotterdam que en aquel puerto hay detenidos muchos buques americanos que se niegan a salir debido a la gran efervescencia que reina entre la tripulación.

Unas declaraciones

El Director del Ministerio de Negocios extranjeros de Alemania, ha declarado en el Reichstag, que el objeto de aquel Gobierno no es el de vengarse del mal trato que se da a los prisioneros alemanes en personas indefensas, sino el hacerlo con los prisioneros franceses.

Proceso resuelto

El Embajador alemán ha resuelto favorablemente el proceso que se sigue contra Döwterigau y Eurilno.

Boletín Religioso

Domingo, 4.—Santos Casimiro, Lucio y Cirilo.

En San Pablo.—Día 4. Primer Domingo de mes y quinto de san José.

Por la mañana a las cinco y media procesión de la Aurora, Misa, Rosario y Salve cantada; a las siete y media Misa de Comunión general para los socios del Rosario perpetuo y de san José y demás fieles y ejercicio de los siete Domingos; a las once y media Exposición, Misa rezada y ejercicio del mes de san José.

Por la tarde a las seis y media Ejercicio de los Siete Domingos con exposición y procesión del Rosario, predicando el Prior de los Dominicos.

Misas desde las cinco y media hasta las nueve inclusive y la de once y media.

Por asistir a estos cultos se ganan tres penurias.

Lunes, 5.—Santos Focas, Teófilo, Eusebio y Juan José de la Cruz.

Parada de garañones

Queda abierta desde hoy la de Pedro Gómez y Compañía, en Villaturde, en iguales condiciones de años anteriores.

Cupón-regalo

Este solo cupón y 4'95 pesetas, da derecho a una hermosa ampliación fotográfica en colores tamaño 24x30 y su correspondiente marco.

Los encargos en el Estudio fotográfico

R. ALONSO,

Don Sancho, 11

—PALENCIA—

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once a una

E. Francisco, 18, 2.ª derecha PALENCIA

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

IMPRESA Y FOTOGRAFIA

nes, si éstas no eran admitidas, desde luego, y ello había de dificultar dicha aprobación.

Felicitemos al señor Calderón por su triunfo parlamentario.

Nos sirve de gran satisfacción ver juzgada de esta manera la labor parlamentaria de nuestro Diputado a Cortes, a quien la prensa más importante le concede el respeto a que se hace acreedor, únicamente un periódico local, sin leer su discurso, se permitió inventar que había puesto dificultades a esa Ley, cuando uno de los fines del señor Calderón, fué salvar a los de Guardo-Palencia y Aranda-Palencia, que si no se modificase el proyecto, sería imposible construir, pero admitida la enmienda del señor Calderón, se podrán construir.

Otra plancha del colega.

NOTICIAS

Salón Novedades

Mañana continuará la proyección de la interesante película «La Moneda Rota» episodios noveno y décimo.

Habrán cuatro secciones: a las cuatro y cinco y media, proyectándose en las dos la película cómica «Una prueba judicial» y «La Moneda Rota».

A las siete y cuarto y a las diez, además de los episodios noveno y décimo de «La Moneda Rota» se exhibirá la dramática en dos partes «La Cruz de oro».

Butaca, 0'60.—General, 0'20.

Esta noche llegarán a Palencia los señores Conde de Garay, Marqués de la Valdivia y don Enrique Alba, con objeto de saludar a los amigos y visitar los distritos en donde haya lucha.

El exceso de original nos obliga a dejar para nuestro próximo número, varios originales, entre ellos lo tratado por la Junta provincial de Sanidad en la reunión celebrada en la tarde de ayer.

Una reyerta

En el pueblo de Villerías se entabló una reyerta entre el juez municipal de aquel pueblo Jesús García Herrero y el vecino del mismo Eusebio Gutiérrez García, quien haciendo uso de una navaja de grandes dimensiones infirió seis puñaladas graves al citado Jesús en el cuello y cabeza, cortándole después los dedos de las manos. El agresor que resultó con varias heridas leves huyó siendo detenido más tarde.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes un libramiento a nombre del señor Tesorero de Hacienda importante 19.005'85 pesetas.

La Dirección general de Administración ha aprobado el presupuesto del Hospital de Palmeros, de Frómista.

De regreso de Madrid, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el joven e ilustrado doctor en Derecho don Higinio M. de Azcoitia que acaba de tomar parte en reñidas oposiciones al Cuerpo Jurídico Militar, habiendo aprobado el primer ejercicio.

Felicitemos cordialmente a nuestro joven amigo y le deseamos que en los restantes ejercicios que aun ha de practicar obtenga el mismo brillante resultado que ha conseguido en el primero.

Mañana tendrá lugar en Valdeolmillos la celebración de la «Fiesta del Arbol». Se plantarán 1500 árboles cedidos por el Estrdo gratuitamente. Ayer se reunieron las autoridades y Junta del Arbol para ultimar el programa de esta simpática fiesta que promete estar muy animada.

Mañana tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento, el acto de clasificación y declaración de soldados del actual remplazo y de los anteriores, cuya operación durará hasta la puesta del sol y continuando los días siguientes las operaciones.

El Director General de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, comunica al gobernador civil en atenta carta, que se han dado las oportunas órdenes para que se tenga preparado material ferroviario en Mataporquera

a fin de hacer transbordos de siete vagones de carbón procedente de las minas de Orbó.

«Blanco y Negro»

publica en su número de esta semana, entre otros originales interesantísimos:

«Un revistero de salones», portada en colores (segundo premio del concurso), por Bartolozzi; «La caravana», poesía de M. Zurita, ilustrada en colores por Cerezo Vallejo; «Una partida de truco», doble plana en colores, por V. Carreres; «Cuidando los gansos», plana en colores, por A. Sna-tonja; «La fuente envenenada», cuento, por B. L. Vidal, ilustrado por S. Regidor; «Mientras que pasaba el chubasco», cuento, por el conde de las Navas, ilustrado por Huertas; «Las Gilimonas», poesía de T. Luceño, con dibujos de Marín; «El palacio de la paz», información con fotografías; «El cosechero de Londres», por Sileno; «Un partido de futbol», por Tito; «La semana cómica», por Gabaldón y Tovar; «La vida del teatro», «La mujer y la casa», «La guerra europea», «La semana gráfica», etc., etc.

«Blanco y Negro» se vende los domingos en toda España.

Vacuna

fresca y sanguijuelas finas, tiene siempre el PRACTICANTE Estebanez.

Mayor pral., 160

Jabón Zotal

Contra enfermedades de la piel

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Martí.

Depósito: N. de Fuentes, Farmacia y Droguería.

¿Padece Vd. Hemorragia?

¿Padece Vd. Flujo?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use la Solución Hemostática cicatrizante OJERO titulada BALSAMO DE NUEVA VIDA.

Una de las indicaciones especiales, es en las dispepsias con trastornos digestivos, regulariza las digestiones y cede el dolor.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, Depósito Central: Farmacia de S. Bedoya, Valladolid, Tordesillas.



Cerdín, marca registrada

Admirable producto para criar y cebar toda clase de cerdos.

Venta exclusiva en Palencia, Señora Viuda de Escudero y Compañía.

Coche

Se vende un coche Landó, superior, o se cambia por una Berlina de cuatro asientos; informará el dueño del Hotel Samaria.

LA CONFIANZA

Tienda de comestibles y vinos

Mayor principal, 180

La dueña de este establecimiento pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que a partir de esta fecha se ha hecho cargo del mismo y ofrece los artículos que comprende este ramo, como son:

Acoste superior Sierra de gata, garbanzo fino de Castilla, alubia de Riñón, de León y del Barco de Avila, Arroces de Valencia a granel y en saquitos de uno y dos kilos, Balcasos de Escocia, Noruega e Islandia superiores, Azúcares de terrón, molida y cuadrado, cafés tostados, chocolates de Osorno, Trepanes, Melgar y Astorga (con servilleta de regalo esté último) Conservas vegetales y de pescado en sus diversas clases, escabeches superiores, galletas en sus diferentes surtidos, pastas para sopa, jabones andaluz y de goma, bujías de la acreditada marca «La Madrileña», embutidos de Trobejo y Salamanca, vinos de Jerez, Málaga, manchego y del país y demás artículos imposibles de relacionar.

También ofrezco los tan renombrados como superiores chorizos de Cantimpalos y los de P. P. y W. especialidad de la casa.

NO EQUIVOCARSE

Mayor principal, 180, (Pasaderas)

2.ª ¿Debemos votar al heredero fiduciario interino designado por Real orden del ministerio de la Gobernación desempeñando este el señor Sánchez Guerra?...
3.ª ¿Cometen coacción los que obliguen a votar contra su voluntad a los pensionados de esa fundación aprobada de Real Orden? ¿A quién debemos denunciarlo si se hiciera ahora como se hizo en otras ocasiones?...

Son extremos que nos importan mucho a los verdaderos liberales que estamos interesadísimos por el triunfo de los tres candidatos señores Rodríguez, García y Mora que se presentan por nuestro distrito y cuyo triunfo es indiscutible, sino apelan a esas violencias que el Sr. Gobernador está llamado a evitar para que los electores voten por simpatías, por convicción y por afecto y no por miedo, porque el miedo impuesto es el arma del más execrable caciquismo.

Confío que se contestará por quien deba a estas preguntas y mientras tanto doy la voz de alerta a los electores del Distrito de Astudillo-Baltanás para que puedan votar con la debida independencia.

Un vecino libre

Cívico 3 de Marzo 1917.

«El Día de Palencia», hereditario de Jeremías de la prensa local y jefe del D. INTERESADO de las ambiciones mauro-arroyista, acaba de darnos la prueba más concluyente de su escasa influencia en la opinión y de su poca circulación.

Prueba al canto: «El Día» invita a los electores de Palencia para que concurren a la sufragación y a pesar de sus detonantes excitaciones, los electores NO VOTAN. Conclusión de Fero Gallo: «El Día» no tiene lectores o los que le leen no le hacen caso.

La que nosotros sacamos es «ecléptica». Ocreamos que le leen poco, y los pocos que le leen se sonríen de lo leído.

El discurso del Sr. Calderón

Hoy hemos recibido el periódico de Madrid «El Fomento», que es uno de los que con más autoridad y competencia ocupa de los asuntos de Fomento y dice así:

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

DON ABILIO CALDERON

La personalidad del ilustre ex Director general de Obras públicas se ha agitado con motivo de la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios, a la que ha llevado tan elocuentemente la voz de la minoría conservadora. Así lo ha reconocido unánimemente la opinión imparcial.

Del inmenso farrago de discursos pronunciados acerca de este tema, resumiendo en múltiples formas el mismo ensamiento, más atentos los oradores a otros fines que al de mejorar el proyecto, en el caso de que sea susceptible de mejora, el único claro, metódico y doctrinal fué el de don Abilio Calderón, que, aparte de sus razonadas y sales discrepancias con el Ministro de Fomento, ha coincidido con él en puntos esenciales como es el de que esos ferrocarriles no deben ser construídos por el Estado.

En apoyo de esta tesis enumeró el señor Calderón Leyes relativas a la construcción de la escuadra, a las líneas de Almadén, a la fabricación de las vías y a la que estableció el concurso para conceder la instalación de las líneas interurbanas telefónicas, sistema que ha permitido que, en número reducido de años, se hayan tendido 22.000 kilómetros de líneas telefónicas, y que hoy tengamos un servicio completo que ha de revertir al Estado en un plazo relativamente corto.

Con igual competencia y oportunidad fué argumentado, en pro unas veces y en contra otras, sobre todos los extremos que abarca el proyecto, palatinando en sus manifestaciones el deseo sincero, vehementísimo, de no oponer menor dificultad a la aprobación del proyecto.

A tanto llegó en este punto, dando muestras de su gran patriotismo y de su patriotismo, ante todo, un perfecto hombre de gobierno, que ofreció renunciar hasta a traducir en enmiendas sus observacio-



MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR

34 - Mayor pral., 36 - PALENCIA

ESTACA INJERTABLE

Y
ESTAQUILLA DE VIVERO DE VID AMERICANA

RUPESTRIS X LOT RIPARIA X RUPESTRIS
ARAMON NUM. 9 y 6 MURVIEDRO 1201

Se vende a precios muy convenientes la de las plantaciones de los Viveros LAGUNILLA, de Villamuriel.

Pidanse precios dirigiendo la correspondencia á

D.^a REGINA PASCUAL, VIUDA DE LAGUNILLA.—PALENCIA

El remedio más eficaz para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRÍADOS, MA. TOS, BRONQUITIS, etc. Este está libre de peligros hasta para niños y personas de edad avanzada.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York y Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Otraseo, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, pre-Tanger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS Y FLORESTALES

Primera casa en Castilla

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz corta y larga, mielga, alfalfa de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble; pipirigallo, sulla y otras muchas.

HORTELANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, coliflores, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelgas, espinacas, zanahorias y navos finos y ca ballares.

MELÓN DE VALENCIA.—Tour, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos.

SANDIAS.—Forma melón de Valencia o redonda, la más acuosa que se conoce, cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semillas que esta casa esta recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengais interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATALOGOS GRATIS

TELÉFONO=499.-Vicente Martín Iñiguez.-GAMAZO, V. M.

VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comestibles

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

Confitería

en Villada, se vende o traspasa sin existencias. Inmejorables condiciones. Informarán, Facundo Blanco, Villada, y en Palencia, Mayor Antigua, 4 (cantina).

SE VENDE: carbón de encina, canutillo primera clase sin mezcla de arranque ni roble, propiedad de Mariano Villahoz, nada de compra venta.

No hay mejores carbones que los que fabrica esta casa, provad y os convenceréis, a SEIS reales arroba.

Despacho: Calle Mayor pral. 191.

Por sacos se sirve a domicilio.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Se vende Un macho de diez años en Autilla del Pino de cerca de ocho cuartas 6 se cambia por otro de tres ó cuatro años más pequeño.

Para tratar con Eugenio Rodríguez en Autilla.

SE VENDEN

Dos vacas de leche; una de 40 cuartillos y otra de 35.

Para tratar con Pio Rodríguez, Huertas del Pombo.

Gramófono

Se vende uno con discos; Mayor principal n.º 71, pral.

R. Alonso.—Fotógrafo

Ampliaciones de gran tamaño y exacto parecido por 6 pesetas.

AMA DE CRÍA

Soltera, con leche fresca, desea criar en casa de los padres, dentro ó fuera de la capital.

Dirigirse a Francisco Alvarez, calle de la Parra 7 y 9.

SE VENDEN

dos vacas de pura raza Suiza, de 4 y 5 años, próximas a parir y dos novillas recién paridas de primer parto con leche abundante.

Su dueño en Becerril de Campos, Tomás Trancón.

CLASES PASIVAS

Todos los que pertenezcan a tan honrada clase, y que deseen tener economías y evitarse muchas molestias para el cobro de sus haberes, pueden dirigirse al Habilitado de las mismas, Alejandro González Fernández, calle Mayor Principal, número 115, entresuelo. Honorarios muy módicos, en relación con las pensiones.

No más aves enfermas empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE IRIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

VIDES AMERICANAS

— de —

ADOFO HERRARTE

HARO

Una de las casas más acreditadas e importantes de España

Representante en Palencia

Florián Martín Bueno

Mayor principal, 179

Catálogos gratis y precios, por correspondencia.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral.,

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Aceltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paea - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites de la Petri Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

Antonino González

ARMERO

Expendiduría de explosivos n.º 3

Calle de Burgos, núm. 15

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plátanos eléctricos apropiados para salón. Dirigirse a imprenta de esta periódico.